

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionistas de
FEDECRÉDITO VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
Presente.

Opinión

En Nuestra Opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **FEDECRÉDITO VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS** al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales son una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (ver Nota 2 y Nota 33).

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **FEDECRÉDITO VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS** (en adelante “la Compañía”) que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente a los años terminados en esas fechas y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

Bases para la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Nuestras responsabilidades respecto a las normas, se detallan en la sección de responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos auditores independientes de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con nuestra responsabilidad ética en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para emitir nuestra opinión.

Asuntos importantes de la auditoría.

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo revisado. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría financiera como un todo, pero no pretendemos representar todos los asuntos discutidos con la Compañía. Nuestros procedimientos relativos a esos asuntos fueron diseñados en la ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros de la Compañía y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no presentamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos importantes de auditoría descritos a continuación:

- Reconocimiento de ingresos

Los ingresos reconocidos durante el presente ejercicio son: por las primas devengadas, por decremento en las reservas técnicas, por recuperaciones de reaseguros cedidos y por ingresos de las inversiones financieras y reembolso de gastos por cesiones.

- Reconocimiento de costos de operación
Son los costos incurridos durante el ejercicio en concepto de: siniestros pagados, pago por primas cedidas a las reaseguradoras, incrementos en las reservas técnicas, los gastos por adquisición y conservación.
- Gastos de operación
Son los gastos incurridos durante el ejercicio en concepto de: sueldos de personal, pagos por servicios de terceros, impuestos, contribuciones y otros.
- Se revisaron los saldos iniciales y las cuentas de activos, pasivos y patrimonio y los cargos y abonos realizados durante el periodo examinado.

En nuestra opinión el reconocimiento de los ingresos están de conformidad a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, los costos y gastos han sido realizados conforme a las necesidades del negocio en marcha de conformidad a las normativas técnicas y legales aplicables.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al reconocimiento de ingresos, costos y gastos, se detalla a continuación:

1. Realizamos pruebas de controles relativos a los ingresos reflejados en su Estado de Resultados.
2. Realizamos pruebas sustantivas sobre los ingresos, costos y gastos reflejados en el Estado de Resultados.
3. Realizamos un análisis comparativo de los ingresos, costos y gastos con respecto al ejercicio anterior, con el objetivo de valorar su negocio en marcha.
4. Realizamos confirmaciones con terceros.
5. Realizamos pruebas sustantivas totales y analíticas relativas a las cifras de los activos, pasivos y patrimonio reflejados en el Balance General.

En las Notas 1 y 2 se revelan las principales políticas para el registro de sus operaciones financieras.

Otra información

La administración de la Compañía, es responsable del cumplimiento de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador de conformidad a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar de cualquier forma una opinión al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y al hacerlo, considerar si ésta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si sobre la base del trabajo que hemos realizado podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta información adicional, estamos en la obligación de informar el hecho.

En el periodo examinado, no tenemos nada que informar respecto a otra información.

Responsabilidades de la administración.

La administración de la Compañía, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Compañía, considere necesario para permitir la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales debido a fraude o error.

La administración es responsable de: preparación de los estados financieros, evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la compañía, cesar sus operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo y es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Informe sobre otros requerimientos legales.

La administración es responsable por la preparación de la información financiera incluida en la Cédula de Reservas Técnicas de conformidad con la NCS 011 "Normas para la Constitución de las Reservas Técnicas de las Sociedades de Seguros" y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación de la Cédula, que esté libre de errores materiales.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros de **FEDECREDITO VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**, estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las desviaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material, si individualmente o en conjunto, influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

San Salvador, 13 de febrero de 2017.




MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
AUDITORES INDEPENDIENTES EXTERNOS
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia H.
Director - Presidente
Registro No. 704

